



TRELEW, 19 DIC 2020

VISTO:

Las Resoluciones N° 546/19 y 555/20 DFCE y 160/20 DFCE, 022/20 CDFCE, el Decreto N° 1246, y la Nota N° 246/20 del Secretario Académico; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 546/19 DFCE, se otorgó Licencia sin goce de haberes por razones particulares durante el ciclo lectivo 2020 a la Mg. Julieta Felgueras.

Que por Resolución N° 555/20 DFCE, se otorgó un nuevo período de licencia a la Mg. Felgueras, el cual se extenderá hasta el 31 de mayo de 2021.

Que la Mg. Felgueras se encuentra designada en las asignaturas Matemática Financiera, Estadística y Matemática I de Sede Trelew.

Que es menester designar un docente para desempeñarse en las asignaturas Matemática Financiera y Estadística, Sede Trelew.

Que el Decreto N° 1246, Convenio Colectivo de Trabajo del personal docente de Universidades Nacionales, en el Artículo 6°, inciso c) prevé la figura del docente suplente, para el reemplazo transitorio de un docente que se ausente.

Que por Resolución N° 160/20 DFCE, ratificada por Resolución N° 022/20 CDFCE se designó al Cr. Federico Prado Suárez durante el ciclo lectivo 2020, como docente suplente de la Mg. Felgueras.

Que mediante la Nota N° 246/2020, el Secretario Académico propone designar en carácter de Docente Suplente al Cr. Federico Prado Suárez, como Auxiliar de Primera, dedicación Simple, Espacio Disciplinar Análisis y Decisiones Financieras, Departamento Matemática de Sede Trelew, a partir del 1° de enero de 2021, y mientras dure la Licencia de la Mg. Julieta Felgueras, o hasta el 31 de diciembre de 2021, lo que ocurriera primero.

Que asimismo, el Secretario Académico propone asignar actividades al Cr. Prado Suárez, en el marco de su dedicación integral.

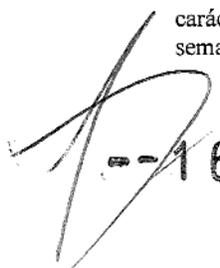
Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 125/2020.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 19 de diciembre de 2020, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia de la UNPSJB, mediante el ingreso en el enlace <https://jitsi-tw.unp.edu.ar/CDFCE-SE-19-12-2020>.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Cr. **Federico PRADO SUAREZ**, CUIL N° 20-32369923-3, en carácter de **DOCENTE SUPLENTE**, como Auxiliar de Primera, dedicación Simple, equivalente a 10 Hs. semanales, en el Espacio Disciplinar Análisis y Decisiones Financieras, Departamento Matemática, Sede Trelew,


--161/20



a partir del 1° de enero de 2021, y mientras dure la Licencia de la Mg. Julieta Felgueras, o hasta el 31 de diciembre de 2021, lo que ocurriera primero.

ARTICULO 2°.- Asignar actividades al Cr. Prado Suárez, en el marco de su dedicación integral, a partir del 1° de enero de 2021 y mientras dure la Licencia de la Mg. Julieta Felgueras, o hasta el 31 de diciembre de 2021, lo que ocurriera primero, de acuerdo al Anexo al presente.

ARTICULO 3°.- El alta mencionada carece de validez si no se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2° de la Disposición Secretarí Administrativa N° 002/2006, dentro de los cinco días a partir de la fecha de su notificación, ante la Dirección de Personal. De no cumplir con lo indicado anteriormente, se considerará fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la Resolución General de AFIP N° 1891/05.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

| |
|--------|
| UNPSJB |
| FCE |
| |

Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

181/20

CDFCE...-



ANEXO A LA RESOCION N° --161/20 CDFCE..-

| Asignación de actividades | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------|-----------------------|-----------------------|------------|-----|------|-------------|---------------|-----------|-------|------------|------------|----------------|------|--------|
| N° doc | Docente | Actividad | Depto | ROL | Dim. | Responsable | Carga horaria | Ubicación | Ciclo | Desde | Hasta | Resol. Desig. | C.A. | Estado |
| 32369923 | PRADO SUAREZ FEDERICO | MATEMATICA FINANCIERA | MATEMATICA | A1 | DO | NO | 220 | TW | 2021 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | 161/2020 CDFCE | NO | ACTIVO |
| | | ESTADISTICA | MATEMATICA | A1 | DO | NO | 220 | TW | 2021 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | 161/2020 CDFCE | NO | ACTIVO |